

Colegio de Químicos Farmacéuticos ante modelo digital de Mercado Libre: exigen cumplir normativa y resguardar rol sanitario

Frente a las gestiones de la empresa Mercado Libre para implementar un modelo de dispensación mediante una farmacia exclusivamente digital en el país, diversas agrupaciones farmacéuticas emitieron una declaración conjunta advirtiendo que toda innovación tecnológica debe garantizar la seguridad de los pacientes y someterse a la legislación sanitaria vigente.

El Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile, junto a otras cuatro organizaciones gremiales y científicas del sector, manifestaron su postura ante el eventual ingreso de plataformas de comercio electrónico al sistema de dispensación de medicamentos. A través de una declaración pública, las entidades señalaron que respaldan la innovación en salud, siempre y cuando esta no debilite las garantías orientadas a proteger a los usuarios.

Anuncio Patrocinado

El eje central del documento subraya que los medicamentos pueden adquirirse mediante una transacción comercial, pero “nunca dejan de formar parte de un acto sanitario”. En este sentido, los profesionales recalcaron que una farmacia no es únicamente un punto de entrega o distribución, sino un establecimiento de salud que debe operar bajo la dirección técnica de un químico farmacéutico.

De acuerdo con el gremio, la intervención profesional es fundamental para prevenir errores de medicación, optimizar resultados clínicos y asegurar el uso efectivo de los tratamientos, por lo que rechazaron la implementación de “mecanismos exclusivamente automatizados que puedan sustituir el juicio clínico”.

Trazabilidad y protección de datos

Otro de los puntos abordados por las agrupaciones es la necesidad de mantener esquemas de fiscalización uniformes. El documento advierte que la creación de regulaciones diferenciadas para el comercio digital debilitaría la capacidad del Estado para prevenir falsificaciones y detectar anomalías en la cadena de suministro.

Asimismo, hicieron hincapié en el manejo de la información de los usuarios. “Los datos derivados de la dispensación forman parte de la información clínica del paciente”, señala el texto, exigiendo que su tratamiento garantice la confidencialidad y se utilice exclusivamente con fines sanitarios, respetando las leyes de protección de datos personales.

Finalmente, las organizaciones firmantes —que incluyen a la Academia de Ciencias

Colegio de Químicos Farmacéuticos ante modelo digital de Mercado Libre: exigen cumplir normativa y resguardar rol sanitario

Farmacéuticas de Chile (ACFCH), AFICH, AFFI y UNFACH— indicaron que cualquier modificación al Código Sanitario o al Reglamento de Farmacias debe analizarse con criterios técnicos y participación del sector. Junto con ello, reiteraron su disposición a colaborar con las autoridades para modernizar la dispensación sin transar los estándares de seguridad en beneficio de la población.

y tú, ¿qué opinas?